



Bases de Participación Concurso “VIAJEMPRENDE”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

VIAJEMPRENDE es un concurso organizado por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna (FEULL), en el marco del Programa Emprende.ull, financiado por el Servicio Canario de Empleo y cofinanciado por el Fondo Social Europeo con una tasa del 85% y enmarcado en el eje 1 del programa operativo 2008-2013, acciones gratuitas, con la colaboración de la Universidad de La Laguna. La FEULL tiene su sede en la Avda. Trinidad s/n, antigua torre de químicas, planta 3ª, en San Cristóbal de La Laguna, CIF B-38083408.

2. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en **VIAJEMPRENDE** supone la aceptación plena de estas bases de participación.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en **VIAJEMPRENDE** se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser una persona física
- Ser alumno, titulado universitario, investigador o docente de la UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
- Ser mayor de edad
- Tener un perfil verídico en Facebook. El nombre y los datos que aparecen en la página de Facebook de cada uno de los participantes en el concurso deberán corresponderse de forma auténtica con sus datos reales como personas físicas, descartándose pseudónimos o personalidades falsas.
- **Realizar la inscripción como participante del concurso en el portal servicios de la FEULL: <https://servicios/Portal/OfertaFormativa>**

4. CALENDARIO DEL CONCURSO:

- **Inicio del Concurso:** 01 de julio de 2010
- **Fin del Concurso:** 30 de septiembre de 2010
- **Deliberación del Jurado:** desde el 1 de octubre al 20 de octubre de 2010.
- **Comunicación de los Ganadores:** el 21 de octubre de 2010 a través de la web de Emprende.ull (www.emprende.ull.es), así como a través de las redes sociales asociadas a la misma.

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

El Programa de Apoyo a la Creación de Empresas, Emprende.ull, es un proyecto del Servicio Canario de Empleo, cofinanciado con una tasa del 85% con Fondos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Canarias (FSE) 2007-2013, Eje 1, acciones gratuitas, gestionado por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna con la colaboración de la Universidad de La Laguna.





La Fundación Empresa Universidad de La Laguna (FEULL) se reserva el derecho de modificar estas fechas por causas organizativas.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

Toda la información y evolución de acontecimientos relativos a **VIAJEMPRENDE** se podrá seguir en la web de Emprende.ull (www.emprende.ull.es), así como en el Facebook habilitado para dicho concurso.

6. CONCEPTO DEL CONCURSO

VIAJEMPRENDE es un concurso que tiene lugar en las redes sociales, concretamente en la página de Facebook habilitada al efecto.

Las redes sociales constituyen un espacio que favorece la conversación y la colaboración, cuya filosofía es la de compartir información, aprender y entretener de forma colaborativa y transversal, constituyendo Facebook, sin duda, la más exitosa de ellas, en la medida que integra a más de 400 millones de personas en todo el mundo.

El objetivo de **VIAJEMPRENDE** consiste en reunir ideas o proyectos empresariales innovadores detectadas/os por los participantes en el concurso en otros países o regiones que estén situadas fuera del territorio canario y que, según su opinión, pudieran implantarse en Canarias mediante el desarrollo de una empresa o negocio. Por tanto, es condición imprescindible que esa idea de negocio se haya detectado fuera del territorio canario en un viaje en el que previamente haya participado o esté participando el/la concursante.

7. MODO DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán describir su idea/proyecto en el muro de Facebook del concurso **VIAJEMPRENDE**, precediéndola con el término **#VIAJEMPRENDE** y pudiendo complementar esa descripción con la utilización de material audiovisual compatible con Facebook (fotos y videos,...). La descripción de la idea ha de desarrollarse, como máximo, en 420 caracteres.

EJEMPLO: #VIAJEMPRENDE. En el marco de mi viaje a Inglaterra de este verano he comprobado que...

En el texto se debe describir la idea o proyecto que se presenta e indicar el país o región en la que se ha detectado, así como el momento en el que esa detección ha tenido lugar (vacaciones de verano, estancia Erasmus...). Asimismo, se ha de hacer alusión al interés que supone la implantación de esa propuesta en nuestro entorno, las especificidades que conllevaría y el hueco de mercado que vendría a cubrir.

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

El Programa de Apoyo a la Creación de Empresas, Emprende.ull, es un proyecto del Servicio Canario de Empleo, cofinanciado con una tasa del 85% con Fondos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Canarias (FSE) 2007-2013, Eje 1, acciones gratuitas, gestionado por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna con la colaboración de la Universidad de La Laguna.



8. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- La idea/ proyecto debe haber sido detectada fuera de Canarias.
- La aportación de ideas por cada participante es ilimitada.
- Cada idea debe registrarse en el muro de la página de Facebook del concurso dentro de las fechas de participación del mismo (apartado 4 de estas bases).
- Los comentarios que se aporten sobre las ideas escritas por otros participantes no se tendrán en consideración para la obtención de premio. Por tanto, no se deben escribir ideas como comentario de otra idea, sino que se deben escribir en el muro.
- En el caso de haber ideas idénticas, se valorará la registrada en primer lugar.
- Los “me gusta” de las ideas serán valorados por el jurado, no así los comentarios.

9. PREMIOS

VIAJEMPRENDE otorgará 3 premios:

1º Premio: Viaje de Fin de semana a Marrakech (RAK) para 2 personas con estancia en hotel de 4 estrellas en régimen Alojamiento y Desayuno con traslados del Aeropuerto hasta el hotel y viceversa. Este premio está condicionado a la operativa del vuelo planificado hasta el 31 octubre 2010. En caso de que dicho vuelo ya no se desarrolle, se podrá canjear por un vuelo combinado a Lanzarote (ACE) y Fuerteventura (FUE) incluyendo vuelo para 2 personas, barco para salto entre islas, estancia en hotel 4 estrellas en régimen Media Pensión y coche de alquiler.

2º Premio: Viaje de fin de semana a Tenerife (TCI) o Gran Canaria (LPA) incluyendo avión para 2 personas, estancia en hotel 4 estrellas en régimen Alojamiento y Desayuno, Talasoterapia o Spa más coche de alquiler.

3º Premio: Cámara fotográfica

El 1º y 2º premio serán otorgados por el jurado en base a los criterios recogidos en la base 11.

El 3er premio será otorgado por el público. Ganará la idea que tenga más “me gusta”. Los “me gusta” son una opción que acompaña a todos los comentarios compartidos en las páginas de Facebook, y sirven para declarar que se está de acuerdo con el comentario escrito.

El jurado elegirá tres ideas reservas para salvaguardar la entrega de los premios del concurso **VIAJEMPRENDE**.

10. COMPOSICIÓN DEL JURADO:

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

El Programa de Apoyo a la Creación de Empresas, Emprende.ull, es un proyecto del Servicio Canario de Empleo, cofinanciado con una tasa del 85% con Fondos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Canarias (FSE) 2007-2013, Eje 1, acciones gratuitas, gestionado por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna con la colaboración de la Universidad de La Laguna.



El jurado del concurso estará constituido por las siguientes personas:

- Director Gerente de la Fundación Empresa Universidad de La Laguna, o persona en quien delegue.
- Un representante de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de la Universidad de La Laguna.
- Un representante del Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de La Laguna, especializado en Marketing Turístico.
- Un representante de la empresa El Corte Inglés.
- Un representante de la empresa Islas Airways.
- Director Académico del programa Emprende.ull, que actuará como secretario.

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las ideas se valorarán por su grado de creatividad, innovación, originalidad y viabilidad para implantar en el marco de la economía canaria y que promuevan su diversificación. Asimismo, el jurado valorará positivamente la aportación de todo aquel material que sirva para enriquecer la presentación de la idea o proyecto (vídeos, fotos, enlaces, etc....).

12. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

La publicación del nombre de los tres ganadores se realizará el día **21 de octubre de 2010 a través del** el muro de la página de Facebook correspondiente al concurso así como de la web de Emprende.ull: www.emprende.ull.es y las redes sociales derivadas a partir de la misma.

13. ENTREGA DE PREMIOS

El evento de entrega de premios se realizará en fecha y lugar por determinar. Los ganadores, para obtener el premio deben comprometerse a asistir personalmente al evento de entrega o enviar a un representante a recogerlo. Caso de no hacerlo, el ganador/a automáticamente perderá su condición y los premios asociados.

14. ASPECTOS LEGALES

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de estas bases y la autorización expresa Fundación Empresa Universidad de La Laguna (FEULL), en el marco del Programa Emprende.ull, para publicar las ideas, incluyendo el nombre y apellidos del autor de cada una de ellas. Cada idea que se publique irá acompañada del nombre y apellidos de la persona que la haya aportado.

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

El Programa de Apoyo a la Creación de Empresas, Emprende.ull, es un proyecto del Servicio Canario de Empleo, cofinanciado con una tasa del 85% con Fondos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Canarias (FSE) 2007-2013, Eje 1, acciones gratuitas, gestionado por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna con la colaboración de la Universidad de La Laguna.





Los participantes autorizan a la FEULL a enviar información relativa a la actividad que le es propia, bien por email o por SMS, a través de la dirección de email y teléfono móvil indicada en la sección de datos personales del formulario de inscripción.

Los participantes ceden los derechos de autor de su/s idea/s a favor del Programa Emprende.ull y renuncian a reclamar cualquier beneficio, autoría o derecho sobre las mismas.

15. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal, el participante en el presente concurso autorizará a la FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, S.A. (FEULL) con domicilio social en Avda. 25 Julio, 9 Santa Cruz de Tenerife, a que incorpore sus datos personales en un fichero titularidad de esta entidad con la finalidad de gestionar la presente convocatoria, así como cualquier otro servicio que suscriba con posterioridad.

De igual modo, el participante tendrá la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo su petición a FEULL mediante correo electrónico a info@feu.ull.es, incluyendo en la comunicación la Referencia "Protección de Datos Personales".

Además, los datos personales de los participantes en dicho concurso pasarán también a formar parte de un fichero automatizado titularidad del Servicio Canario de Empleo (en adelante, el SCE), con el objeto de ser tratados en la medida en que fueran necesarios para el desarrollo de las funciones que el SCE tiene encomendadas en virtud de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.

La aceptación de estas bases supone además autorizar al personal del SCE, acreditado a tales efectos, para que consulte los datos de la vida laboral en la Seguridad Social del participante con el objeto de poder analizar los resultados de las acciones realizadas.

16. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ

Los participantes que sean entrevistados, filmados o fotografiados con motivo del concurso **VIAJEMPRENDE** ceden los derechos de imagen y voz y renuncian a cualquier beneficio derivado de la publicación de los vídeos y/o fotografías de sus intervenciones por parte del Programa Emprende.ull, así como de la comunicación o publicidad del concurso **VIAJEMPRENDE** por parte de las organizaciones patrocinadoras o colaboradoras.

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

El Programa de Apoyo a la Creación de Empresas, Emprende.ull, es un proyecto del Servicio Canario de Empleo, cofinanciado con una tasa del 85% con Fondos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Canarias (FSE) 2007-2013, Eje 1, acciones gratuitas, gestionado por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna con la colaboración de la Universidad de La Laguna.

